



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **269**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0955-01789077-3 (NI); y,

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Secretaría de Hacienda solicita se abone el Suplemento por "Dedicación Completa" al agente Edgardo ESCALADA (Código N° 5887).

Que Dirección de Personal informa que el agente ESCALADA, revista en esta Administración en calidad de Permanente, con Funciones de Director, Categoría 23, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Recaudación. Percibiendo el suplemento desde el 01/05/2015.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima necesario reconocer la tarea desempeñada y en consecuencia disponer el pago del Suplemento por "Dedicación Completa" que está cumpliendo el citado agente.

Por ello:

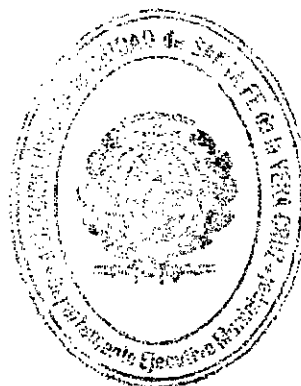
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Reconocer el Suplemento por "Dedicación Completa", al agente Edgardo ESCALADA (Código N° 5887), a partir del 1° de mayo de 2022 y por el término de doce (12) meses, conforme lo dispuesto por Decreto D.M.M. N° 01895/12.

Art. 2°: Por Dirección de Personal (Departamento Sueldos) procédase a liquidar al citado agente, el suplemento reconocido en la presente.

Art. 3°: Notifíquese y remítase copia de la presente disposición al interesado. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación